



rrp/mrb
S.126ª/369ª

Oficio N° 17.205

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2022

Tengo a honra comunicar a Ud. que el diputado Leonardo Soto Ferrada reemplazará en forma permanente al diputado Raúl Saldívar Auger en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, correspondiente a los boletines N°s 13.115-06 y 13.565-07, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a Ud., para los fines correspondientes.

Dios guarde a Ud.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA RESOLVER
LAS DISCREPANCIAS SURGIDAS DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL
PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN NUEVO ESTATUTO DE PROTECCIÓN

A FAVOR DEL DENUNCIANTE DE ACTOS CONTRA LA PROBIDAD ADMINISTRATIVA.